

ANEXO IV

1. Acreditación de conocimientos del castellano.
 - a) Titulación universitaria expedida por una universidad española.
 - b) Título de Bachillerato (BUP) o Bachillerato (LOGSE) expedido por el Estado Español.
 - c) Título de Técnico especialista (FP2) expedido por el Estado Español.
 - d) Título de Graduado Escolar expedido por el Estado Español.
 - e) Diploma Superior de Español como Lengua Extranjera o Certificado de Aptitud en Español para Extranjeros expedido por las escuelas oficiales de idiomas.
 - f) Graduado escolar.

2. Acreditación de conocimientos del nivel medio de valenciano.

- a) Certificado nivel medio de conocimientos de valenciano expedido por la Universitat Jaume I o equivalente según el acuerdo publicado en la siguiente dirección electrónica «<http://www.uji.es/servs/slt/cursos/taula.html>»
- b) Acreditación de haber cursado y aprobado Valenciano en todos los cursos de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- c) Acreditación de haber cursado y aprobado Valenciano en todos los cursos de Formación Profesional.
- d) Acreditación de haber cursado y aprobado Valenciano en todos los cursos de Bachillerato.

10686 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2003, de la Universidad de León, por la que se modifica la de 3 de marzo de 2003, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Fisiología (Campus de Ponferrada, concurso 773), publicada por Resolución de 3 de marzo de 2003 (B.O.E. de 10 de abril de 2003), por medio de la presente Resolución se procede a la corrección en los siguientes términos:

En la página 14116 B.O.E. n.º 86, donde dice: «Vocal Secretario Suplente D. Rafael Durán Barbosa, C.E.U. de la Universidad de Vigo», debe decir: «Vocal Secretario Suplente D.ª María Teresa Pérez García, C.E.U. de la Universidad de Valladolid».

León, 7 de mayo de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

10687 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Coordinación Universitaria los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Profesorado de esta Universidad convocados por Resolución Rectoral de fecha 13 y 30 de noviembre de 2001 (BOE de 27 de noviembre y 14 de diciembre), comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 23 de mayo de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

PLAZAS CONVOCADAS POR R. R. DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2001 (BOE DE 27)

Plaza de Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA DEL TERRENO

Plaza n.º 01/092

Comisión titular:

Presidente: Carrera Ramírez, Jesús, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Corominas Dulcet, Jordi, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Rodríguez Ortiz, José María, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid; Romana Ruiz, Manuel, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, y Sagasetta Millán, César, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Chacón Montero, José, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Foyo Marcos, Alberto, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Alonso Pérez de Ágreda, Eduardo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña; Arenilla Parra, Miguel, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, y Bisbal Cervelló, Leopoldo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Plaza de Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES

Plaza n.º 01/093

Comisión titular:

Presidente: García Díaz de Villegas, José Manuel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Pérez Jiménez, Félix Edmundo, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Conesa Lucerga, Marcelino, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia; Esteban Chaparría, Vicent J. de, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, y García Benítez, Francisco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Menéndez Martínez, José María, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Medina Folgado, Josep Ramón, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Izquierdo de Bartolomé, Rafael, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid; Izquierdo del Fraile, Jaime, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria, y Fernández del Campo Cuevas, Juan Antonio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Burgos.

Plaza de Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Plaza n.º 01/111

Comisión titular:

Presidente: Sánchez Cámara, Ignacio, Catedrático de Universidad de la Universidad de A Coruña.